

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

DECLARA DESIERTA PROPUESTA ID 2322-160-L115 "ARRIENDO SALON DE EVENTOS PARA CELEBRACION DIA DEL DIRIGENTE SOCIAL".

VALLENAR, 27 AGO. 2015

DECRETO EXENTO N° 3007

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios", contenido en el D.S. Hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
- 2.- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

El Decreto Exento N° 2932 de fecha 21 de agosto de 2015, mediante el cual se llama a Licitación Pública ID 2322-160-L115 "ARRIENDO SALON DE EVENTOS PARA CELEBRACION DIA DEL DIRIGENTE SOCIAL".

El Artículo 9° de la ley N° 19.886 que dispone que el órgano contratante declarará desierta una licitación cuando no se presenten ofertas, o bien, cuando éstas no resulten convenientes a sus intereses.

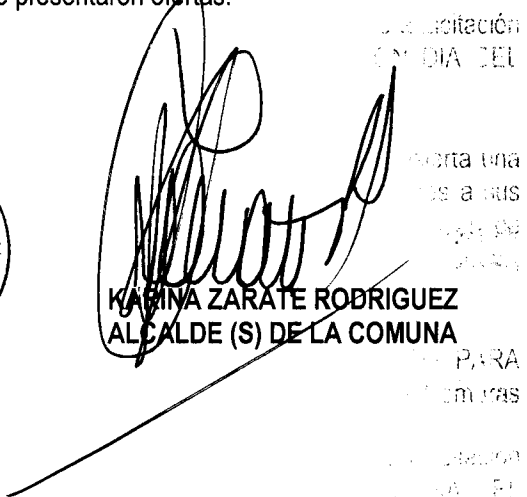
DECRETO:

- 1.- Declárese Desierta la licitación ID 2322-160-L115 "ARRIENDO SALON DE EVENTOS PARA CELEBRACION DIA DEL DIRIGENTE SOCIAL", según Artículo 9° Ley N° 19.886 de Compras Públicas, por cuanto en dicho proceso licitatorio no se presentaron ofertas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ALCALDE (S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Encargada de Licitaciones, SECPLA
- Sec. Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes ✓

KZR/NFR/CMP/JE/HAC/hac.-